



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**7026**

*Ejecución de Títulos Judiciales 107/2016*

D/D<sup>a</sup> FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000107/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> HENRY CASTRO HERNANDEZ contra SERVICIOS SOLMAR 2012 SLU sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, HENRY CASTRO HERNANDEZ, frente a SERVICIOS SOLMAR 2012 SLU, parte ejecutada, por importe de 6379,12 euros que incrementado con el recargo por mora establecido en el art. 29.3 ET (1681,29 euros) hace un principal total de 8060,41 euros, más otros 1600 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERVICIOS SOLMAR 2012 SLU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de Junio de dos mil dieciséis.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

